

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

PARRAL, 28 de abril de 2011.-

DECRETO

N° 2451

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"CONSTRUCCION DE UN NIVEL MEDIO SALA CUNA LOS OLIVOS"**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 20 de Agosto de 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el contratista.
- 3) El Decreto N° 553, de fecha 01 de septiembre de 2009, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de contrato de fecha 17 de noviembre de 2009.
- 5) Decreto N° 645 de fecha 18 de noviembre que aprueba la modificación de contrato.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

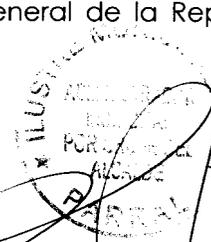
D E C R E T O:

1° DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo subroguen, para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra; **"CONSTRUCCION DE UN NIVEL MEDIO SALA CUNA LOS OLIVOS"**.

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTORA DE SECPLAN
- 3.- ASESOR URBANISTA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCS/AAM/cam.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control